

El proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior: aprender para aprender durante toda la vida

The teaching-learning process in higher education: learning to learn throughout life

*Mg. Wilson Eladio Tinoco-Izquierdo, wtinoco@utmachala.edu.ec;
Mg. Nasly Paquita Tinoco-Cuenca, nasly_07@hotmail.es*

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Resumen

Ante las universidades contemporáneas se abre un gran reto determinado entre otros factores por el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología y el avance hacia la sociedad del conocimiento. El desarrollo científico tecnológico le imprime un ritmo nunca antes visto a la producción de conocimientos y al proceso de su introducción en la práctica social, conocimientos que se convierten en obsoletos en un periodo relativamente breve, esta situación exige a la formación de profesionales de nivel superior un proceso de enseñanza aprendizaje que prepare a los egresados para aprender durante toda la vida, en el cual desde la dirección del docente se promueva un aprendizaje desarrollador con enfoque profesional que les permita dar solución durante su desempeño a problemas profesionales que requieran la autogestión del conocimiento. El presente artículo sobre la base del análisis bibliográfico recoge las valoraciones del autor sobre la temática.

Palabras clave: proceso de enseñanza aprendizaje, educación superior, aprendizaje desarrollador, autoaprendizaje, aprender a aprender.

Abstract

Before the contemporary universities, a great challenge is set, among other factors, by the vertiginous development of science and technology and the advance towards the knowledge society. The scientific and technological development gives a never before seen rhythm to the production of knowledge and the process of its introduction into social practice, knowledge that becomes obsolete in a relatively short period, this situation requires the formation of professionals of higher level a teaching-learning process that prepares graduates to learn throughout their lives, in which the direction of the teacher promotes a developer learning with a professional approach that allows them to solve professional problems during their professional performance that require self-management knowledge. The present article on the basis of the bibliographical analysis collects the author's evaluations on the subject.

Key words: teaching-learning process, higher education, learning developer, self-learning, learning to learn.

Introducción

El desarrollo de la ciencia y la tecnología y el avance hacia la sociedad del conocimiento implica importantes retos para la formación de profesionales y la gestión de los procesos universitarios; entre estos prepararlos para que puedan aprender durante toda la vida, lo que hace necesario un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. En este sentido para cumplir con su encargo social las universidades contemporáneas tienen el reto de perfeccionar el proceso pedagógico en general y de enseñanza aprendizaje en particular.

En la literatura pedagógica actual cuando se hace referencia al proceso de enseñanza aprendizaje se enfoca como un proceso desarrollador, y se define de diversas formas, aunque en todos los casos se reconoce el papel activo del estudiante, su protagonismo y responsabilidad con su propio aprendizaje; y la estrecha relación entre un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador y la autogestión del aprendizaje.

A los efectos de este artículo se asume la como proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador:

(...) un sistema donde tanto la enseñanza como el aprendizaje se basan en una educación desarrolladora, lo que implica una comunicación y actividad intencionales, cuyo accionar didáctico genera estrategias de aprendizaje para el desarrollo de una personalidad integral y auto determinada del educando, en los marcos de la escuela como institución social transmisora de cultura (González *et al*, 2005, p. 43).

Se asume esta definición por considerarla abarcadora de los rasgos esenciales del proceso al que alude y destacar el vínculo dialéctico entre enseñanza y aprendizaje-lo que de manera implícita constituye un reconocimiento a la dirección del proceso por el docente- además de contener el fin o propósito fundamental del mismo

Como se infiere un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador debe promover un aprendizaje desarrollador, o sea “aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social” (Castellanos, 2000, p. 15).

El aprendizaje desarrollador despliega las potencialidades del estudiante para aprender durante toda la vida, lo que con frecuencia en la literatura pedagógica se denomina

aprender a aprender. Este propósito se encuentra entre los compromisos de los estados firmantes de la Agenda 2030 para dar cumplimiento a los objetivos y metas de desarrollo sostenible, lo que corrobora su importancia estratégica para la solución de los problemas que enfrenta el mundo hoy, al respecto se plantea:

(...) Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y los jóvenes, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad (...) (ONU, 2015, p. 8).

Un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador supone la autogestión del aprendizaje o autoaprendizaje (Góngora, 2005) o el aprendizaje autorregulado (García, 2002), términos utilizados en la literatura pedagógica para referirse al proceso en el que los estudiantes protagonizan su propio aprendizaje, orientando de manera consciente e intencionada el proceso de adquisición de los conocimientos, habilidades y valores que forman parte del contenido de la enseñanza a partir de la definición de sus metas, en correspondencia con los objetivos de la formación, y la elaboración e instrumentación de estrategias de aprendizaje para alcanzarlas y evaluarlas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior se concibe como un proceso desarrollador con la peculiaridad de ser abordado desde un enfoque profesional ya que se desarrolla en función de la formación de los estudiantes como futuros profesionales. En este nivel se requiere que la clase evidencie la creatividad del docente para motivar a los estudiantes por el estudio, la ampliación de sus conocimientos, la participación activa en su adquisición y el establecimiento de sus nexos con la futura profesión.

Partiendo de que el término enfoque pedagógico se asume como modo de interpretar, comprender y explicar el fenómeno educativo, en este caso el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior, se considera que el enfoque profesional del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior se concreta en:

- El papel que desempeñan el modelo del profesional y en especial los objetivos de la formación en la definición de los objetivos, el contenido, los medios, los métodos, las formas de organización y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- El vínculo de la teoría con la práctica profesional a partir de la modelación de problemas profesionales y sus soluciones.
- La constante actualización del contenido de la enseñanza a la luz de los adelantos científico tecnológicos y su impacto en la profesión sobre la base del perfeccionamiento del currículo.

El currículo desde este punto de vista se aborda como un conjunto interrelacionado de principios, conceptos y objetivos que parten de las exigencias del encargo social a la universidad en general y las carreras en particular y que se concretan en un plan y programas de estudios organizado como sistema que abarca y articula tanto el pre como el posgrado, y cuya eficacia se analiza a través de un sistema de evaluación que tiene en cuenta integralmente los indicadores del desempeño profesional.

- La trasmisión de modelos de actuación por parte del docente, lo implica identificar, modelar y enseñar a solucionar problemas profesionales.
- El uso de métodos de enseñanza que estimulen y preparen al estudiante para el desarrollo de la investigación científica y la innovación como vía para dar solución a problemas profesionales.
- La educación en el sistema de valores profesionales.

Esto último implica la educación en los principios de la ética profesional como conjunto de normas éticas que rigen el actuar profesional del individuo a través de la formación ética. En la formación profesional, la formación ética propende a lograr la aprehensión del sistema de valores propios de la profesión, incorporándolos a la jerarquía individual de valores; y a garantizar su asunción como reguladores de la conducta profesional, o sea convirtiéndolos en mecanismos de regulación moral en el ejercicio de la profesión y fundamento de la imagen social del tipo de profesional que necesita y al que aspira la sociedad de que se trate que se concreta en cada individuo.

Desde el enfoque profesional del proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior resulta imprescindible tener en cuenta que el desarrollo científico tecnológico modifica constante y rápidamente los objetos de las profesiones, lo que incide en el surgimiento de nuevos problemas profesionales y/o nuevas vías y métodos para dar solución a los ya existentes; en este sentido se hace necesario enseñar a aprender durante toda la vida lo que significa auto gestionar el aprendizaje o sea preparar a los futuros profesionales para identificar problemas profesionales y solucionarlos de

manera eficiente y creadora, con un papel preponderante de la investigación y la innovación

Contrariamente a los que algunos consideran el logro de la auto gestión de su propio aprendizaje por los estudiantes y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje con enfoque profesional, supone el perfeccionamiento de la función de dirección del docente.

La dirección en educación puede ser vista en dos dimensiones, el trabajo de dirección de los directivos y el trabajo de dirección de los profesores. En ambos casos la dirección no puede ni debe limitarse a garantizar el cumplimiento de las orientaciones contenidas en los documentos normativos sino que ha de estar encaminada esencialmente al desarrollo integral de la institución educativa y de los estudiantes, en este caso las universidades, mediante el perfeccionamiento de las relaciones internas y con el medio exterior .Esto implica lograr que la universidad funcione como un sistema abierto estrechamente vinculado a su entorno.

En el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, el papel directivo del docente se encamina a lograr que los estudiantes asimilen los conocimientos y cumplan los objetivos, pero no a través de la copia pasiva sino a partir de la actividad, en la que estudiantes y profesores se transforman y transforman la realidad de manera creadora. Este estilo de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje implica:

- Desarrollar un sistema de motivaciones intrínsecas para el aprendizaje fundamentalmente relacionadas con el ejercicio de la profesión, a través del estrecho vínculo del contenido de la enseñanza con la vida y específicamente con el objeto de la profesión.
- Desarrollar una enseñanza individualizada sobre la base del diagnóstico integral y sistemático en el que se tenga en cuenta además de los indicadores relacionados con el conocimiento, las habilidades y los valores, con énfasis en los profesionales; la motivación y los estilos de aprendizaje y hábitos de estudio de los estudiantes.
- Desarrollar programas individualizados y actualizados sistemáticamente con los adelantos de la ciencia y la tecnología vinculados al objeto de la profesión, que aprovechen las ventajas de la descentralización educativa.

- Desarrollar un sistema de conocimientos caracterizado por su carácter esencial, recuperable y transferible a nuevas situaciones y contextos de aprendizaje, con potencialidades para generar nuevos conocimientos y relaciones. Esto implica superar el academicismo y el tradicionalismo en la enseñanza de nivel superior.
- Abordar el contenido de la enseñanza desde un enfoque interdisciplinar.

La interdisciplinariedad constituye una necesidad inherente al desarrollo científico que dimana de la unidad del saber, dada la unidad de la realidad y la necesidad de comprenderla y transformarla de forma global. Su desarrollo se corresponde con el advenimiento de una nueva etapa en el desarrollo de la realidad en general y de la ciencia que la estudia en particular.

Desde el punto de vista didáctico supone un proceso de establecimiento de vínculos del conocimiento en función de un problema compartido por las diferentes disciplinas, sobre la base de una plataforma conceptual común, oponiéndose a la concepción fragmentada y reduccionista del conocimiento, para lograr un mejor acercamiento a la realidad expresada en este caso en el contenido de la enseñanza.

- Utilizar métodos productivos, fundamentalmente problémicos, que permitan modelar problemas profesionales y sus soluciones en el aula y que brinden ayudas oportunas e individualizadas a los estudiantes en el proceso de conocimiento.

Se asume que “La educación debe ser dialógica, concientizadora, problematizadora, contextualizadora, de modo que supere la contradicción educador-educando y se convierta en un ejercicio permanente de práctica de la libertad” (Betto, 2015, p. 4).

- Aprovechar las potencialidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje para modelar situaciones de aprendizaje, localizar, procesar e intercambiar información, potenciando el aprendizaje colaborativo.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones han cambiado la manera en que los individuos aprenden tanto en la forma como en el contenido, ampliando considerablemente las posibilidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y propiciando el autoaprendizaje de los estudiantes. El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje apoyado en las tecnologías de la información y las

comunicaciones contribuye al desarrollo de las capacidades y potencialidades de los estudiantes entre ellas las de aprender a aprender.

- Concebir un sistema de actividades independientes que estimulen la búsqueda y procesamiento de la información y el conocimiento por el estudiante desde posiciones reflexivas, el desarrollo del pensamiento y la independencia cognoscitiva, la capacidad de resolver problemas, el desarrollo de la creatividad, de habilidades profesionales y la apropiación del sistema de valores profesionales.
- Desarrollar una evaluación integral e integradora con enfoque profesional en la que el sistema de tareas desempeñe un papel fundamental.
- Abordar el proceso de enseñanza aprendizaje como un trabajo en equipo que permita las influencias coherentes, sistémicas y sistemáticas del colectivo de docentes sobre la base de los objetivos de la formación.

Todo esto supone una adecuada derivación y formulación de objetivos, selección y organización del contenido, uso de las diversas formas de organización de la docencia universitaria, de métodos de enseñanza que promuevan el papel activo del estudiante, un diseño de tareas para el trabajo independiente que garanticen la participación protagónica y reflexiva de los estudiantes y que tengan en cuenta lo individual y lo grupal, el vínculo estrecho con la vida, la atención a la diversidad, el desarrollo de una cultura del debate y el uso de este como procedimiento principal y una evaluación caracterizada por su integralidad, y la diversidad de métodos y vías que supere el enfoque tradicional.

Como se evidencia el proceso de enseñanza aprendizaje que pretende estimular y preparar a los estudiantes para aprender a aprender durante toda la vida debe ser esencialmente creador, durante el mismo aunque el docente le transmite a los estudiantes conocimientos acabados resultado del desarrollo de la ciencia (conocimientos establecidos, probados por la ciencia que resultan nuevos para el estudiante), y debe lograr el cumplimiento de determinados objetivos (fijados de antemano en los programas de las diferentes disciplinas y asignaturas), debe adaptarlos de manera flexible al contexto en el que se desarrolla el proceso y a las peculiaridades de los estudiantes que conoce a través del diagnóstico.

Para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje creador, que estimule la creatividad de los estudiantes el docente debe ser creador, pero esto solo es posible si este domina la materia que imparte, o sea la lógica de la disciplina y/o asignatura y la lógica del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir no se puede crear sobre lo que no se conoce, esto exige del docente la constante superación y perfeccionamiento.

La responsabilidad de esta superación y perfeccionamiento recae especialmente en los propios profesionales de la educación superior y debe desarrollarse principalmente desde el ejercicio de la docencia a través de la autosuperación para la cual las instituciones de educación superior deben convertirse en contextos en los que no sólo se enseña sino en los que los docentes aprenden en su propia práctica pedagógica y colaboran unos con otros en el proceso de aprendizaje.

En la República de Ecuador teniendo en cuenta las exigencias del contexto internacional y nacional y de la estrategia de desarrollo, la política en materia de educación superior le presta especial atención a la problemática de formar profesionales preparados para aprender durante toda la vida desarrollando sus potencialidades para el aprendizaje autónomo.

En la Ley Orgánica de Educación Superior se reconocen entre los fines de la educación superior ecuatoriana “b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico” (LOES, 2010, p. 6).

Aunque este constituye uno de los propósitos fundamentales del sistema de educación superior y se ha trabajado y avanzado en el camino hacia su perfeccionamiento, aun se presentan algunas insuficiencias que resultan necesario atender para el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje que enseñe a aprender a los futuros profesionales. Entre estas se encuentran:

- El tratamiento del contenido recae fundamentalmente en el docente, lo que limita la participación del estudiante en su adquisición, debido al predominio de la pedagogía tradicional.
- No se incorporan con suficiente celeridad en el quehacer pedagógico y didáctico las tendencias más actuales de la Pedagogía y la Didáctica.
- Prevalece una concepción tradicional y academicista del currículo.

- Las relaciones dentro del aula son predominantemente verticales, estructuradas de arriba hacia abajo, el profesor es la autoridad y tiene el poder para transmitir información, el alumno es solo un depositario de dicha información.
- El quehacer universitario está centrado en el ejercicio de la docencia; no se valora suficientemente en la práctica pedagógica la trascendencia de la investigación y la innovación.
- Las políticas y líneas de investigación en la mayoría de las universidades ecuatorianas tributan más a problemas teóricos que a la praxis transformadora.

No obstante, junto a esto existen manifestaciones de que emerge una nueva concepción, un nuevo estilo pedagógico caracterizado por

- Relaciones horizontales dentro de la institución y el aula.
- Intercambio de información y experiencias entre estudiantes, entre profesores y entre profesores y estudiantes.
- Aceptación de las diferencias incluyendo las diferentes formas de percepción y conocimiento que provee cada cultura, grupo minoritario, etnia o género. Solidaridad, la tolerancia, respeto a la diferencia
- Desarrollo de prácticas pedagógicas encaminadas a lograr que los estudiantes aprendan a conocer, a hacer, a convivir y a aprender.

El sistema de educación superior ecuatoriano para enfrentar con éxito el reto de enseñar a aprender durante toda la vida deberá entre otras cuestiones brindar especial atención a la superación de los claustros universitarios desde el punto de vista didáctico, lo que permitirá a los docentes consolidar su saber y su hacer desde una perspectiva didáctica, asumir la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje como una tarea colectiva, científica y de carácter proyectivo, desarrollar la investigación y la innovación didáctica como vía para solucionar los problemas que se le presenten en la docencia y asumir esta última como una posibilidad para el diálogo, la crítica, el debate de ideas y el desarrollo de las potencialidades de sus alumnos y de él mismo.

En este sentido cabría preguntarse y responder

(...) ¿para qué sirve la educación? ¿Para adaptar a los educandos al status quo? ¿Para transmitir el patrimonio cultural de la humanidad como si fuera el resultado de la acción intrépida de

héroes y genios? ¿Para formar mano de obra calificada para el mercado de trabajo? ¿Para adiestrar individuos competitivos?” La educación crítica es nuestro gran desafío (...). Su principio es no formar meros profesionales calificados, sino ciudadanos y ciudadanas que sean protagonistas de transformaciones sociales (...) (Betto, 2015, p. 8).

La educación contemporánea y dentro de ella la educación superior:

(...) tiene un papel fundamental en el proceso de transformación social (...) la educación sirve para liberar o alienar; despertar protagonismo o favorecer el conformismo; propiciar en los educandos una visión crítica o legitimar el status quo, (...) promover una praxis transformadora o sacralizar el sistema de dominación (Betto, 2015, p. 3).

Enseñar a los futuros profesionales para que puedan aprender durante toda la vida y enfrentar las transformaciones del mundo de hoy con una actitud proactiva y transformadora deviene una necesidad, un reto y una condición imprescindible para que la educación superior cumpla su encargo social, perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje una de las vías a través de las cuales es posible materializar este propósito.

Conclusiones

- 1. El mundo de hoy caracterizado por el estrecho vínculo universidad sociedad exige a las universidades como parte de su encargo social formar profesionales preparados para aprender durante toda la vida, para aprender a aprender; lo que hace necesario un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador caracterizado por la potenciación de la independencia y el protagonismo de los estudiantes en su propio aprendizaje bajo la dirección del docente.*
- 2. El desarrollo de un proceso de este tipo impone el perfeccionamiento de la preparación fundamentalmente didáctica de los claustros universitarios para mejorar sus prácticas desde el punto de vista didáctico y atemperarlas los requerimientos de esta ciencia y a las tendencias más actuales de su desarrollo.*

- 3. *Las universidades ecuatorianas están urgidas de perfeccionar sus prácticas en este sentido para lo cual deberán atender de manera prioritaria la superación de sus respectivos claustros desde el punto de vista didáctico fundamentalmente para lograr un estilo de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje que promueva el autoaprendizaje y desarrolle la creatividad y la independencia cognoscitiva en los estudiantes.***

Referencias bibliográficas

1. Castellanos, D. (2000). *El proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en Secundaria Básica*. La Habana: CEE. ISPEJV.
2. García, C. M. (2002). *La formación inicial y permanente de los educadores. Consejo Escolar del Estado Los educadores en la sociedad del siglo XXI*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
3. Góngora, J. (2005) *La autogestión del aprendizaje en ambientes educativos centrados en el alumno. Boletín 9 del Modelo Educativo del ITESM*. Recuperado de <http://www.itesm.mx/va/dide2/documentos/autogestion.pdf>
4. González, A. et al. (2005). *El proceso de enseñanza aprendizaje: un reto para el cambio educativo. Didáctica teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación,
5. González, A. M. et al. (2005). *El proceso de enseñanza aprendizaje: un reto para el cambio educativo. Didáctica teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. ONU. (2015). *Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. ONU.
7. SENESCYT. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. Aprobada el 6 de octubre del 2010. Suplemento del Registro Oficial 298,12-x-2010*. Quito: MEC.